

# El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

*Periculatorum sunt inimicitiae iuxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.*

Núm. 496.]

BUENOS AYRES, VIERNES 3 DE JUNIO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.]

## Exterior.

FRANCIA.

*Proceso de los ex-ministros.*

CORTE DE LOS PARES.

(Sesion del 18<sup>o</sup> de Diciembre.)

(Continuacion del discurso del Sr. Martignac.)

“El 29 se repartió dinero á las tropas.”

“Parece efectivamente que se dieron algunas gratificaciones á los soldados. El Sr. de Polignac lo oyó decir, lo supo, y le sería difícil explicar de que modo, por orden de quien, y con que fondos se hizo aquella distribucion. Recuerda que no se habia pensado en acopiar víveres, que los soldados carecian de todo; que en medio de un calor devorante y de una ciudad en llamas, padecian la sed y el hambre. Se les dió algun dinero para que ellos mismos se proveyesen de lo que no se les podia suministrar. Los habitates de Paris no extrañaran sin duda estos socorros acordados á nuestros soldados desvalidos: existen muchos ciudadanos, que despues de haberlos combatido con denuedo, partieron con ellos su comida.

“Por lo demas, no ignorais que la órden llegó la noche al mismo Sr. Mariscal, á quien habia sido dirigida: y ¿cómo permito aprovechar esta oportunidad para insistir sobre un punto importante, que ha sido puesto de manifiesto en los debates, esto es, que el Mariscal estaba en comunicacion directa con el rey?

“No quiera Dios que, abusando de la ausencia de un guerrero desgraciado, piense en descargar sobre él el peso insostenible que agobia á mi cliente! He oido con la mas viva emocion la historia de la lucha dolorosa sostenida por su corazon, y el triste recuerdo de la fatalidad que lo persegue. No dudo que ha llorado los males de su patria, y la suerte infesta que ha ligado su nombre á una época sangrienta. Estoy persuadido que ha hecho todo lo que debía esperarse de un hombre de honor para conciliar sus deberes con los sentimientos de ciudadano: pero no puedo prescindir de declarar lo que es cierto, por que no dudo que lo declararia él mismo.

“El Sr. Mariscal obraba directamente y comunicaba directamente con el rey. Obraba directamente, ¡porqué impartia órdenes de toda clase, y hasta prescribia el tenor de las proclamas al jefe de policia. Comunicaba directamente con el rey, porque ha sido probado que el miércoles

escribió dos veces á S. M., y recibió de ella una órden verbal por uno de sus edecanos que habia mandado á San Cloud.

“Se pregunta ¿si el Sr. de Polignac invoca estos hechos para exonerarse de toda responsabilidad? ¡Ab! Señores, la contestacion es muy sencilla: esta misma responsabilidad lo ha arrastrado ante vosotros: legulmente hablando no pretendo librarse de ella; pero tratándose de reproches fundados en hechos, contesta que nada tiene que ver con los hechos que se le imputan, y que la acusacion no puede prevalerse de ellos para dar á la responsabilidad legal que no desconoce, un caracter odioso que rechaza.

“Pero esa lucha sostenida con el Sr. de Semonville, á presencia de sus colegas consternados; ese viage á San Cloud; ese empeño de llegar antes que el Par, que debia ilustrar la conciencia del monarca, y esa escena acalorada y casi ruidosa que tuvo lugar en el mismo gabinete de S. M. y que puso en alarma á los oficiales que lo guardaban.....?”

“¿Y qué hay en todo esto que se parece á una obstinacion culpable, á un interes personal? ¿Hay quien crea que el celo y el calor desplegados por el Sr. de Polignac arrancaban del deseo de conservar sus títulos, su rango, sus prerogativas? Pensais que el jueves 29 de Julio, cuando la poblacion de Paris dominaba todos los puntos de defensa, cuando se rasgó el velo que ocultaba el terrible porvenir, ¡pensais, dijo, que se trataba de satisfacer el orgullo ministerial, ó de llevar adelante los golpes de estado?”

“El Sr. de Semonville se expresaba con la energia de un hombre empeñado en salvar la patria, y el Sr. de Polignac contestaba con aquella firmeza aparente á quien desmiente el corazon, y con esa confianza afectada que encubre la impotencia.

“Pero ¿qué hizo para acreditar la pertinacia que se le reprocha? El señor de Semonville quiere ir á San Cloud, cuando el señor de Polignac estaba resuelto á hacer lo mismo. El señor de Peyronnet apresura al Sr. de Semonville con el gesto y con la voz, y no lo dudo: convenia que la verdad llegase por todas partes. Con una mano hacia Paris en conflagracion, y la otra hacia San Cloud donde podia salir la órden que debia apagar aquel incendio, grita: *Vaya Vd. pronto;* y el señor de Semonville precipita sus

pasos: pero el señor de Polignac no es menos diligente, y llega en el mismo tiempo que el otro.

“¿A caso estorbó la audiencia que solicitaba el señor de Semonville? Este señor ha declarado lo contrario: el mismo señor de Polignac alfanó todas las dificultades, lo introdujo al gabinete del rey; y se retiró sin presenciar la triste escena que tuvo lugar entre ellos, y en que nunca fué pronunciado su nombre. El se habia dimitido ya, y solo se ocupaba en buscar al señor de Mortemar, y en vencer su legítima resistencia. Luego que se despidió el señor de Semonville se convocó un consejo, en que se acordó la formacion de un nuevo ministerio, que desde entonces quedó solo responsable.

“Así es, Señores, que los hechos mas graves, examinados con imparcialidad se esplican sino llegan á justificarse completamente; y pierden aquel caracter odioso y chocante con que los revisten las injustas preocupaciones.

“¿Insistire aun en esas palabras insensatas, reproducidas por un testigo que pretende haberlas recogido de los labios de un ausente? “¿La tropa de línea fraterniza con el pueblo!—¡Tiene, pues, sobre la tropa!”.... Ya he tenido la oportunidad de observar que cuando un testigo afirma y el acusado niega, nada queda para el juez. Se me contestará con desden que es un axioma de rancia jurisprudencia.—Este axioma es una máxima de Montesquieu, cuyo nombre no está acostumbrado á sufrir desaires.

“Si, pues, el señor Delarue compareciere ante vosotros, y afirmase que ha oido aquellas palabras, el señor de Polignac podria decirle: Os habeis equivocado; no me habeis bien oido en medio del desorden y de la agitacion de que estabais poseido; y nada quedaria para el juez. En lugar de un testigo que habla bajo la fé del juramento, se nos opone el extracto de una carta, sin reproducir tampoco su sentido literal; y se nos dice: *la ley no os pide cuenta de los motivos que os han impulsado*:—No, sin duda; pero la conciencia lo exige, y pronto veréis cuan poco pesa en la balanza de la justicia, el triste fragmento en que se pretende leer una sentencia de muerte.

“Reuniendo en un solo punto todos los hechos en que se funda la acusacion ¿se sostendrá aun que la justifican?

“El señor de Polignac ha excitado la

guerra civil.—¡Excitado la guerra civil! Emperó para resolverse á perpetrar una violencia, un crimen, es preciso tener un interes cualquiera en que se consumen; que nos halaguen con alguna esperanza ó ventaja. El que enciende la guerra civil, debe tener en mira derribar lo que existe, desear la anarquía para enriquecerse con el pillage. Este crimen ataca al órden establecido, en cuyo favor ha sido sancionada la disposicion penal que se invoca; y la desnaturalizaria completamente el que la violentase hasta aplicarla contra el mismo gobierno.

“Los acontecimientos de Paris no han sido originados por el deseo en el gobierno de promover la guerra civil; crimen imposible, y que cuesta trabajo concebir; sino por los decretos del 25 de Julio, que fueron su causa primera, ó al menos determinante.

“Aquellas disposiciones provocaron el descontento y la irritacion: del descontento é irritacion se pasó al tumulto, y progresivamente á la rebelion. El gobierno arrastrado de la fuerza de las circunstancias, fué conducido á defenderse, á oponer sus soldados á los ciudadanos; y esta lucha, para siempre deplorable, produjo los sangrientos desastres, cuyo triste recuerdo se conservará en nuestros anales con menos fidelidad que en el corazon de aquellos á quienes se atribuyen.

“Para fundar la acusacion es indispensable circunscribirse á los actos del 25 de Julio, renunciando á la esperanza de hallar nuevos cargos en su origen y sus resultados. Si existe el crimen, solo allí puede encontrarse: pero sabéis si existe.

“He examinado, Señores, los cuatro puntos de la acusacion, segun los ha espuesto la Cámara de diputados; y me asiste la esperanza que los he combatido utilmente con las armas de la verdad y de la razon. Concluiré, pues, llamando vuestra justicia á un punto importante, en que os habeis fijado ya, y que debe influir particularmente en vuestra deliberacion.

(Continuará)

## EL LUCERO.

BUENOS AYRES. JUNIO 3 DE 1831.

En el número 8 del *Narrateur Français* publicado el Miércoles, hemos encontrado el siguiente artículo que nos hemos tomado el trabajo de traducir para ponerlo al alcance de los que van buscando algun consuelo en las desgracias que los agobian. A caso seria imposible mostrarse mas industrioso y diligente en fomentar esperanzas tantas veces concedidas y tan completamente frustradas. ¡Admiramos la *filantropía* del *Narrateur Français*!

“Los nuevos triunfos que obtienen cada dia los federales sobre los unitarios nos hacen presagiar un porvenir, que segun parece será el mas feliz. Nada mas natural que creer que, despues de una infinidad de batallas ganadas por los federales y de muchos puntos importantes que han ocupado, lleguemos en fin al término de la guerra: pero á pesar de todas esas victorias y de todos los recursos de que pueden echar mano, *nada vemos que nos acerque á aquel término*, objeto de todos nuestros votos: porque hasta ahora solo tenemos conocimiento de *acciones muy parciales* entre los dos combatientes, y no de una batalla decisiva.

“Es verdad que luego que empezaron las hostilidades hemos visto hacer prodigios al general Lopez y á sus gefes de division, en el Fraile-Muerto, Villa de los Ranchos, Rio-Cuarto, Mendoza, Puesto de los Alvarez, &c., &c., y últimamente en San Juan, Santiago y en Pozo Grande, á 14 leguas de Tucuman: pero la tropa enemiga de linea concentrada en las cercanías de Córdoba *queda aun intacta*; y hasta que no sepamos el resultado de un *combate general que se prepara, es permitido dudar de los sucesos futuros del ejército confederado*; sobre todo porque el apresamiento del general Paz debe haber trastornado enteramente los planes del enemigo, y porque él que lo remplace en el mando del ejército, *obrará tal vez en un sentido muy distinto*.

“Es, pues, imposible conocer tan pronto la posicion del enemigo y determinar de consiguiente la época y los resultados de una nueva batalla. *¡Basta, acaso, haber hecho proesas hasta ahora, para contar con una victoria segura en el porvenir?* No: porque todos sabemos que la suerte de las armas es variable; y citaremos por prueba las acciones de la Tablada y de Oncativo, perdidas por el general Quiroga, y que ha ganado despues en Mendoza y en otros puntos. (1) ¿Acaso el general Lavalle, vencedor en Navarro y en las Palmitas no fué batido en las Viscacheras y en el Puente de Marquez, cuyo resultado fué la Convencion del 24 de Junio? ¿El coronel Ricardo Lopez, Feiipillo &c. no han invadido el territorio de Entre-Rios,

(1) Esto es que es prodigio; *ganar en Mendoza y en otros puntos una batalla perdida en la Tablada y en Oncativo!*

Quis potest capere, capiat.

ocupado la ciudad por espacio de algunos dias, y han sido obligados á volver á cruzar el Uruguay, despues de una *completa derrota* (2).

“Asi es que nunca nos atreveriamos á anunciar que *todo está concluido*, que no quedan mas enemigos que combatir, y que la toma del general Paz equivale á la cesacion de la guerra. Volvemos á decirlo, solo despues de una *accion general*, es permitido pronosticar (3) el triunfo á que puede aspirar el vencedor: pero entretanto consideramos todo lo que se ha dicho y escrito sobre este punto como *verdaderas paradojas*.

El 28 del mes anterior falleció en Montevideo el señor D. Bartolomé Muñoz, canonigo de nuestra Santa Iglesia Catedral y representante de la provincia de Buenos Ayres. Este virtuoso eclesiastico, de origen español, fué uno de los mas decididos partidarios de la independencia americana; y se hallaba en la plaza de Montevideo cuando el general Eliot entabló negociaciones con la junta gubernativa de Buenos Ayres, para inducirle á reconocer su autoridad suprema que emanaba del rey de España. Nadie ignora la enérgica contestacion de los que presidian los destinos de esta naciente republica, y el entusiasmo que despertó en todos los habitantes. Estallaron las hostilidades, y el Sr. Muñoz se separó de los satélites de la tiranía para confundirse en las filas de los defensores de la libertad. Artigas, que capitaneaba entonces las fuerzas republicanas en la Banda Oriental, lo recibió con la mayor distincion y le concedió el único empleo que fuese análogo á su carácter sacerdotal; imprimiendo en el corazon de aquel ilustre transfuga un sentimiento de gratitud tan profundo como duradero. El señor Muñoz, demasiado circunspecto para protestar en público contra el fallo severo de sus contemporáneos, defendia con calor á Artigas en las reuniones particulares, esforzandose en representarlo como una victima de la mas atroz calumnia.

Seria una injusticia atribuir á falta de juicio lo que solo arrancaba de la firmeza de sus opiniones. ¡El que habia oido muchas veces los gritos de triunfo de los soldados de Artigas en los mismos campos de batalla ilustrados con su valor, no podia persuadirse que el heroe de *San José* y de *las Piedras* se habia convertido en un vil y feroz verdugo de los pueblos que habia libertado. Tuvo la dicha de acompañarlo en sus hazañas y de no presenciar sus descarríos; y era natural que escuchase con incredulidad lo que le referian, porque no podia dudar de lo que habia visto.

Esta indulgencia hácia un hombre aborrecido no era una aprobacion tá.

(2) Parece que el objeto de esta comparacion es demostrar la posibilidad de una *completa derrota* del ejército confederado, despues de todas sus proesas.

(3) El editor francés no es como el del *Relance* que pronostica antes: él basta aguardar el resultado de una *batalla decisiva* para pronosticar despues.

C'était un homme habile, un prophète achevé, Prédicant l'avenir, quand il était passé.

cita de sus atrocidades: hemos dicho ya que no las crea, y nadie nos desmentirá si agregamos que era difícil aventajarlo en sus sentimientos filantropicos. Lo hemos visto muchas veces llorar las calamidades interminables de su patria adoptiva, y casi desfallecerse al solo recuerdo de la muerte infausta del señor Dorrego. Si la impresion de los males morales se grabase en nuestros organos como la de los fisicos, estamos ciertos que en los últimos pliegues del corazon del Sr. Muñoz se hubiera encontrado la imagen sangrienta de su desgraciado amigo y bienhechor.

Buscó en vano alguna distraccion en los estudios de la naturaleza que observaba con un celo infatigable: nunca la repudió; sin embargo en sus últimos años no la cultivaba con el mismo ardor, y á excepcion de un pequeño museo de historia natural que habia formado para su uso, no creemos que haya legado á la posteridad ningun monumento durable de su ilustracion. Su espíritu, que no era vasto, se ejercia indistintamente en todos los ramos de los conocimientos humanos, que absorbian alternativamente su atencion, y casi con la misma intensidad. Este gusto enciclopédico debia necesariamente perjudicar á sus progresos, y hacerle perder el fruto de sus trabajos.

Pero si su nombre no puede eternizarse entre los sabios, ocupará un lugar distinguido entre los que merecen ser citados como un modelo de virtud y de patriotismo.

**CARTA DEL GENERAL PAZ AL EXMO. SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AYRES.**

Santa-Fé, Mayo 20 de 1831,

¡GENERAL!

“Un lance, de los raros que tiene la guerra, me ha hecho caer prisionero: yo lo reputaré feliz si él contribuye á la pacificacion de la República.

“He sido tratado con humanidad, y aun generosamente por el señor General LOPEZ. Lo he sido igualmente por el Gobierno delegado. Espero en lo sucesivo la misma consideracion, que tanto obliga mi gratitud, y que honrará á los que la dispensan.

„Yo he sido desgraciado, GENERAL, en muchos respectos. Sin embargo yo desearia que mi conducta pública fuese conocida de todos, tal cual ella ha sido. Pero no es este el asunto de una carta que solo tiene por objeto saludar á V. E., y asegurarle que soy su muy obsequiente servidor—Q. B. S. M.

JOSE MARIA PAZ.

EXMO. SEÑOR D. JUAN MANUEL ROSAS.

El autografo de la carta que precede, queda en la imprenta para los que desearan cotejarla.

**CORRESPONDENCIA INTERCEPTADA EN SANTIAGO.**

MINISTERIO DE GUERRA.

Córdoba, Abril 21 de 1831.

El Gefe supremo militar, por decreto fecha 20 del corriente, ha tenido á bien mandar levantar un segundo cuerpo de ejército á las órdenes del Exmo. Sr. General D. Rudecindo Alvarado; delegando á mas en su persona el mando supremo en las cuatro provincias del norte de la República, segun aparece del citado decreto, que para el conocimiento de V. S. se le transcribe.

“El Gefe supremo militar de la República, consultando á la seguridad y defensa de las provincias interiores de ella, ha acordado y decreta:

“1. Las provincias de Salta, Tucuman, Santiago del Estero y Catamarca formarán un segundo cuerpo de ejército de operaciones, compuesto de las fuerzas, así de línea como de milicias, de todas ellas.

“2. Dicho cuerpo se compondrá de los regimientos y plazas que determine el gefe destinado á mandarlo.

“3. Su union y cuartel general será en la provincia de Catamarca.

“4. Se encarga el mando en gefe de este segundo cuerpo al Sr. General D. Rudecindo Alvarado.

“5. Dicho gefe á mas investirá el mando supremo militar en las espresadas cuatro provincias, en calidad de delegado del propietario.

“6. Comuníquese á quienes correspondan.”

Quedando V. S., en virtud de este decreto, á las órdenes del Exmo. Sr. Delegado, continuará las operaciones que tenga entre manos; así para levantar tropas como para la tranquilidad de esa provincia; dando cuenta al espresado gefe de todo lo que convenga á su conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Julian de Paz.

Sr. Coronel D. Francisco Gama, comandante general de la provincia de Santiago.

**CORRESPONDENCIA.**

Señor Editor del Lucero.

En el número 7 de un papel público titulado el *Látigo Federal* de 23 de Marzo, se publicó un trozo anónimo contra una brutal violacion de una cholita de 13 años: yo que soy tan interesado en que se castiguen los delitos, como en que se declare y satisfaga la inocencia, voy á contestar al anónimo, y espero no me negará Vd. un lugar en sus páginas para tan noble objeto.

Desde luego se presenta la dificultad de poder asegurarse en que idioma habló el anónimo. No entiendo lo de *sirvienta*, pues ni es castellano, ni de otra alguna de las lenguas vivas ó muertas que conozco: solo sé que *sirvienta* es comun de dos entre nosotros y por consiguiente sirve para los dos sexos. Tampoco entiendo la metáfora de que se sirve de *garras leoninas* para significar un procedimiento alevoso. En ninguna oracion bien hecha he leído has-

ta ahora aplicada esta cualidad al leon; antes bien se le atribuye siempre la nobleza, bizarría y generosidad. Menos está á mi alcance el periodo de: *la puerta del almócen estaba abierta, así es, que entrando la criadita y disperta en el ánimo &a.* como tampoco el de: *los gritos de la víctima cuando fueron oídos por la Señora, que con el cuidado de lo que tardaba la sirvienta, salió á buscarla, y á este incidente casual debe su salvacion de unas garras tan leoninas.* Todas estas palabras con la misma puntuacion que tiene el comunicado, para que se conozca mas el motivo que tengo para no entenderlas.

Pero sea de esto lo que fuere, se entiende sin embargo que el anónimo trató de denunciar la violacion mas brutal sucedida en realidad, aunque luego dice que no tuvo efecto, y que la víctima se salvó por un incidente casual. Esta contradiccion en menos de un palmo de papel deberia ser suficiente para dar su verdadero mérito al comunicado: pero sin atribuirle otro que el que merece, creo necesario desvanecer las impresiones que haya dejado en el público, pues tanto puede herir un cuchillo el mas ordinario, como el puñal de mejor temple, mucho mas si se dirige sobre la parte mas noble cual es el honor.

Se hizo tanto ruido con el cuento de la *sirvienta*, que no se excusó elevar la queja hasta el mismo superior gobierno. S. E. en 24 de Marzo excitó el celo del juzgado de primera instancia, para el debido escarminamiento del escandalo que se referia. En efecto no se omitieron prisiones, declaraciones, audiencia del ministerio de menores &a. &a.: pero ¿cual fue el resultado? El mismo Exmo. Sr. Gobernador con fecha 13 de Abril tuvo á bien declarar haber sabido, á no dudarlo, que la violacion no habia tenido lugar y que la *chinita* se presentaba en la calle sin señales que caracterizasen haber precedido el hecho tal cual se habia creído. El juzgado de primera instancia puso á todos en libertad, y ordenó á la señora de la *sirvienta* no la despachase á la calle á horas incompetentes.

Lo dicho aquietará el ánimo de los que hayan leído el anónimo: pero es necesario decir algo mas para que se venga en conocimiento del origen verdadero que tuvo ese tan ferviente celo del comunicante anónimo. No ha faltado persona que ha echado sus indirectas sobre compensaciones: algo se queria, y este era el verdadero motivo del ruido y bullicio. Lo peor es que tales pretenciones no salian de la casa de la *sirvienta*, sino de alguna otra persona comedida, que quizá descontentaria un cincuenta ó mas por ciento per sus officiosas diligencias, llegado el caso de un buen éxito.

Todo ese edificio ha caido con la declaracion del Exmo. Gobierno, y con el auto del juzgado que conocia de la causa. Algunos podrian hoy pedir justa indemnizacion de perjuicios, pero estoy cierto que no les anima el deseo de dinero, solo si el de no aparecer entre sus conciudadanos como raptores de la inocencia, y solo con este objeto ha tomado la pluma

Un amigo de la justicia.

**PASAPORTES**

**Expedidos por el Departamento de Policía el día 1 del corriente.**

- D. Eugenio Ximenes, á Dolores.
- Jacinto Santos, á Montevideo.
- Francisco Biche, á Martin Garcia.
- Jose Maderos, á Soriano.
- Francisco Amero, al Rosario.
- Mmanuel Uquijo, á Cstaz.
- Miguel Lopez, á la Cañada de Escobar.
- Isidro Villa, al Sud.
- Joaquin Duarte, á Arcco.
- Felipe Arguello, al Rincon de Nuario.
- José Manuel Vadai, á Dolores.
- Guillermo Bigge Norton, á la Banda Oriental.

**NECROLOGIA.**

**RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN**

**MURTO EL DIA 31**

- Sagrario del Sur.*
- D. Miguel Marin, 45 años.
- Segundo Moreno, varoto liberto.
- Parroquia de la Concepcion.*
- Pedro Orrego, 48 años.
- Parroquia de Monserrat.*
- Serafina Marsgral, parvula.
- Maria Isabel, 28 años esclava.
- Parroquia de San Miguel.*
- Maria Gregoria, p. r. vula parida.
- Parroquia de la Merced.*
- Mercedes Nadal, 16 años.
- Hospital General.*
- Gavina Suarez, 39 años.

**AVISOS.**

**Interesante—El dia 29 de Abril de 1831, á las 7 de la noche, fué asesinado D. Jose Iglesias en B. traces, al lado de la casa de Alzaga. Se daran TRESCIENTOS pesos de gratificacion al que denunciara al asesino, veate con Da. Luisa Manueia Rodriguez, calle de Balcarce No. 232.**

**Dinero á interes.**

Se toman veinte mil pesos sobre fincas libres de triplicado valor, poniendo tres fincas á la eleccion del interesado. Se vende una estancia en el todo ó en parte, tierras de propiedad particular, haciendas adquiridas en campos de privilegio, se recibe una parte en villetes y otra en fincas en la ciudad; suertes de estancias en cambio de casas, ó ganancia en los mismos campos. Quien guste tratar ocórta á la casa No. 253, calle de la Universidad, de cuatro á seis de la tarde.

**Banco Nacional.**

Los billetes de cien pesos llevarán las firmas siguientes.

- José Y. Garmendia, presidente.
- José Maria Escalada.
- Manuel Terry, contador.
- Manuel Nuñez.

**Se compra en la calle de Potosí No. 197 un criado ó criada, que sepa cocinar regularmente; también se conchaba si hay alguno que quiera hacerlo.**

**PARQUE ARGENTINO.**

Un GUANACO ha reemplazado por ahora al Tapir. Entrada cuatro reales; y dos para niños que vengn acompañados.

Se venden algunas peras con guías largas, como también dos solares frente al Parque. Se alquila la casa de azotea contigua, con seis piezas, cuarto de estado, cocina, dispensa, pozo de baide y huerta con arboles frutales.

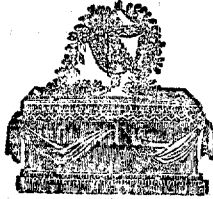
**AVISO AL PUBLICO.**

El Sabado 4 del corriente, Junio, á las 12 en punto de la mañana se han de rematar en la colectoría general, en quien mas dé á dinero de contado, el lanceon nombrado URIA, que se halla al costado del punto Melibondón en la Boca del Rio de la Plata con todos los bienes que le corresponden, el cual se halla averiguado en—

Tres barriles de vino en	679 pesos.
Dos y medio idem y 2 cuarterones aguar-diente en	350 idem.
Tres tercios de yerba	687 4
	336

1832 4

Lo cual ha sido declarado por comiso como apremiado por el resguardo. Las personas que gusten rematar, podrán enterarse de sus calidades en almacenes, y dirigirse con sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del día señalado en que se subasta y publicará quedando al remate por 12 dias siguientes. Buenos Ayres, Mayo 28 de 1831. SANTIENTO.



**Da. Maria Josefa Romero de Figueroa.** D. José Maria Romero, D. Juan Sanchez Bando, Da. Tasia Ansoategui, hermanos de la finada D<sup>a</sup>. Maria del Carmen Romero (que on paz descansase), por sí y á nombre de sus sobrinos, suplica á sus amigos y deudos que quieren acompañerlos al funeral que se ha de hacer el dia 4 del corriente, á las 9 de la mañana, en la iglesia de N. P. S. Francisco, sirviendo este aviso de suficiente convite, de lo que quedarán reconocidos.

**MUY INTERESANTE.**

De las prensas de los SS. Baile y Ca., Impresores Litográficos del estado, saldrá dentro de pocos dias una *Carta Geográfica* de la parte de la república, comprendida entre las capitales, Buenos Ayres, Santa Fé, la Plata, Córdoba y San Luis, teatro principal de la presente guerra.

Su exactitud y el gran número de detalles que contiene, la hacen de un mérito real y un objeto útil é indispensable á toda persona que tome interes por los sucesos políticos; pues con ella en la mano podrá seguir las marchas de las divisiones en campaña, marcar el lugar de sus triunfos y comprender de este modo tan sencilla como amena, las relaciones dadas por los partes oficiales. El director de este establecimiento se ha decidido á redactarla, por haber notado lo mucho que se sentia su falta, y la ansiedad publica por conocer en todas sus relaciones el terreno que ocupaban las tropas federales, la situacion de los parajes en el comprendido, y las distancias de unos á otros.

La carta que ofrecemos lleva completamente esta vez, y su uso está al alcance de todos, á cuyo efecto se ha establecido una escuela de leguas, y marcado en los itinerarios las distancias de posta.

Este trabajo demanda contraccion y gastos que no podrían soportar sin una cooperacion por parte de los habitantes ilustrados de este pueblo; á este objeto desde hoy está abierta en la Litografía del Estado, calle de la Florida No. 120, una lista de subscripcion, por medio de la cual los SS. que en ella se inscriban, obtendrán la citada carta á mucho menor precio que el resto de los compradores. Se puede ver el original del dicho mapa en el acto de suscribirse.

**IMPORTANTE.**

Siendo necesario clasificar los créditos del censo formado á los bienes de D. Gregorio Lecoy, para dar cuenta á los SS. acreedores de las propuestas del comun deudor para facilitar la terminacion del dicho concurso, se invita por los sindicatos á los mismos SS. para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, se presenten con sus respectivos documentos, en su escritorio, calle de Venezuela No. 65, desde las 10 hasta las 12 del dia, y por la tarde de 4 á 5 para la toma de razon y reconocimiento de los que fueren. Buenos Ayres, Mayo 31 de 1831. Pascual Cerañados. Francisco R. de Urdacta.

**Se vende una casita en la calle del Temple No. 170, con cuatro piezas y un lugar, pozo de baide y dos patios. Quien se interese en su venta, ocórta á la calle de Potosí No. 101.**

**3,200 pesos se dán á réditos sobre hipoteca de finca ó fincas públicas, advirtiéndole que solo se admite finca que no tenga gravamen de ninguna especie. En esta imprenta dará razon.**

**Se alquila una casa en la calle de Balcarce No. 117, con tres patios, 20 viviendas, dos almacenes y tres corredores; dista de la Aduana cuarenta y media para el Sur. Ocórta á la casa No. 126, calle de la Biblioteca frente á la plazuela del Mercado.**

**Se ha desaparecido un liberto de edad de once años, llamado Dionisio Peña; según noticias vagas que se han recibido, lo vieron en la Guardia del Monte y se volvió con un pasalote de nauquis con listones azules, chaqueta de paño azul, y una gorra de color de moro del Alpiña á la aprendiz de sicoa negra. El que lo entregare al secretario de la Universidad será gratificado.**

**Educacion para Señoritas.**

El nuevo ATENEO ARGENTINO, calle de la Florida No. 127, dirigido por Da. Andrea Baile, está abierto desde el primero de Marzo último. Se reciben en este colegio pupilas, mod-o pupilas y extranjeras, el precio de 20 pesos por las pupilas, 30 pesos para las extranjeras, y 15 pesos por las extranjeras, con rebajo de 2 y 4 pesos por los parientes que tengan dos, tres hijos ó más en el establecimiento. La enseñanza general se compone de los ramos siguientes:—Moral religiosa

católica del estado; lectura; escritura; las cuatro primeras reglas de la aritmética; gramática y ortografía de la lengua castellana; geografía; lengua francesa; costura y bordado. La enseñanza particular que se paga aparte, se compone de los ramos siguientes:—Música; baile; dibujo; pintura; picado. En la casa misma del ATENEO se entregan gratis los prospectos del establecimiento.

**Se vende á precio cómodo un par de puertas de madera de pino nuevo, de vidriera, de dos y media varas de largo. Un par de idem del mismo largo, de cedro de dos manos. Darán razon calle de Tacuary No. 206.**

**A los armeros.**

**En el Parque de Artilleria se deben contratar seis armeros para hacer su servicio en campaña. Los que se hallen con buenas aptitudes para desempeñar, pueden apersonarse á la Comisaria del Ramo, cuya oficina está en dicho establecimiento.**

**Aviso interesante á las personas de gusto.**

Con superior permiso se rifan tres hermosas mesas, en donde aparece lo sublime de la naturaleza, en la hermosura y variedad de 438 piedras que componen la extension de sus tableros; su solidez, unida á la hermosura de cada piedra diferente, exige de las personas de mas gusto admiracion extraordinaria, pues son abejas que puedan hermoarse el mejor meso de historia natural.

El merito de las piedras negras es bien sabido, pues estan valuadas á la par del oro. En dichos tableros se ven de diferentes colores, sin el gran número de foras que con admiracion son celebradas por personas de gran gusto.

Los pies que sostienen dichos tableros, es trabajo el mas sólido; su gusto es mas moderno y la caoba la mas superior.

Con igual concesion se rifa una caja de matrimonio embudida en bronce, cuyos embudidos son tan duraderos como lo maximo de sus pilares, pues estan forrados á la par de la caoba, por lo que se prueba su solidez, y no ser nada comun en la clase de embudidos de esta especie; y por consecuencia de una duracion extraordinaria; su cortina de un gusto no comun, igualmente la madera que la hermosea, que unido á los adornos que le corresponden es pieza de todo gusto.

Estan tambien incluidos en dicha rifa 20 cuadros con marcos de caoba, sus paisos de los mejores grabadores de Roma, dedicados á los primeros profesores de las Bellas Artes.

Todas estas piezas están hechas para con la mayor equidad por profesores de este pais, como se puede demostrar, en cantidad de 17,820 pesos moneda corriente, que es lo que consta dicha rifa, al precio de 2 pesos cédula; estas se venderán en la Imprenta del Estado, en el Papel Sellado, y en el almacén nuevamente establecido en la calle de la Paz No. 53, inmediate á la Merced, donde estan á la vista dichos muebles.

**REMATES.**

**Por Lavalle y Macome.**

**Remate de una casa.**

Hay Viernes 3 de Junio, á las once de la mañana, se vendirá en publico remate una casa sita en la calle de la Independencia No. 18 y 15, con 24 varas de frente al Sud, y 37½ de fondo al Norte, del puente de Hospital se ofrece para el rio. Se vende por muerte del propietario y por orden del subasta al mejor precio que se ofrezca. Las que quieran emprenderse de algunos pormenor ocórnan á la casa del rematador.

**En seguida.**

Se rematará una finca situada en el bajo del Restivo, cerca de la barraca del señor FRANCISCO DE J. PEREZ, D. de azotea y dos de teja; tiene dos salas al rio con veranadas de teja.